# EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos — EDICION DE LA MAÑANA — Suscripción y anuncios, 4.ª plana

AÑO IV.—NÚMERO 1.168 | Redacción, Administración é Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8 | SÁBADO 13 DE ABRIL DE 1912

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES — TELÉFONO NÚMERO 80


CON CENSURA ECLESIASTICA

## A DEFENDERSE

Hemos leido un bien escrito artículo, concienzudo, práctico, del Sr. Ruiz Mateos, titulado «Lo que cuesta la vida». En él se establece un cuadro comparativo de los precios de artículos alimenticios de primera necesidad que rigen en Cádiz y en Marsella, y hace notar, con muy buen tino, el articulista, que no es Francia la nación que tiene, en Europa, precios más baratos para las subsistencias.

Conviene que nuestros conciudadanos se fijen en el cuadro de referencia, que reproducimos. Es así:

| Cádiz | Marsella |
|---|---|
| Carne de vaca 2 50 kilo y 3'20 sin hueso. | 1'20 kilo |
| Pan 0'50 idem. | 0'35 id. |
| Huevos 0'12 uno | 0'06 uno |
| Bacalao 1'50 kilo | 1'05 kilo |
| Patatas 0'25 idem. | 0'10 id. |
| Pescado 1'50 idem | 1'00 id. |
| Azúcar 1'50 idem | 0'60 id. |
| Garbanzos 1'30 idem | 1'00 id. |
| Manteca 2 50 idem | 1'70 id. |
| Jabón 1'00 idem | 0'75 id. |
| Aceite 1'35 idem | 1'00 id. |
| Una gallina 5'00 | 3 00 id. |

A este cuadro... no sabemos si llamarle *cuadro desgarrador*, que presenta el Sr. Ruiz Mateos, hay que añadirle algunas aclaraciones que lo agravan. El precio general de la carne, es en Cádiz, el de 3 pesetas kilo y 3 50 sin hueso. El aceite se produce en nuestra región y esto parece que debiera ser causa de que estuviera más barato. El bacalao que se vende á 1'50 kilo, es malísimo; para comerlo, siquiera regular, debe pagarse á 1'75 y, por último, las gallinas á 5 pesetas suelen ser gallinas tíviras, tísicas; las más gorditas valen 5'50 y 6 pesetas.

Y preguntamos ahora: Un obrero que gane un buen jornal, 5 pesetas por ejemplo, y tenga siquiera mujer y tres hijos ¿podrá comer medianamente? Todos esos empleados con 6 000 reales al año, que llenan las casas de comercio, las industrias, el Ayuntamiento, la Diputación etc., ¿podrán, con tal sueldo, alimentar á su familia, alimentarse ellos y presentarse con el decoro en el vestir que sus cargos exigen?

¿Y los obreros que ganan 3 pesetas diarias? ¿Y los que ganan 2'50? ¿Y los que solo reciben por su trabajo dos pesetas?... ¡Todos á dieta rigorosa!...

Es un problema... pero un problema que, á nuestro modesto juicio, tiene solución. Lo que hace falta es querérsela hallar.

¿Cuál es la causa principal que encarece la subsistencia del pueblo? El afán de lucro de los intermediarios... ¡Pues á suprimirlos! Persígase á la nube de acaparadores que nos explotan. No se consienta que ningún comerciante altere á su capricho el precio de los artículos alimenticios de primera necesidad. Establézcanse tablas reguladoras.

¡Ah, señores míos, si fuéramos *conscientes*! ¡Si en vez de dejarnos arrastrar por los embaucadores políticos, llenos de pasioncillas personales, repletos de egoismo, inflados de humo, atentos á su medro, procediéramos con cordura, como ciudadanos inteligentes que miran más al bien general que al personalismo político, llenaríamos nuestros Ayuntamientos de personas imparciales, independientes, conocedoras de las necesidades del pueblo, y que irían á cumplir sus cargos concejiles con el propósito firme de que los ciudadanos tuvieran vida menos precaria y triste! Ya se ocuparían de que comiera el pueblo, y no le dejarían casi en estado de inanición pasear vago su cara de tísico famélico. No serían ellos los que banquetearían alegres al menor pretexto, mientras el obrero y la clase media perecía de hambre...

¿Qué le importa al pueblo que se embellezca su población y se festejen sus fechas memorables, si él perece? Lo que al difunto un mausoleo y un entierro con marcha fúnebre.

La carestía de los artículos de primera necesidad es tremenda, y debiera ser causa de que se estremeciera el pueblo. Estas sociedades obreras que tanto escarcean pidiendo aumento de jornal y declarándose en huelga, al menor motivo, ¿son tan ignoras y poco sensatas que no comprenden que el abaratamiento de las subsistencias equivale á aumento de jornal, y que no hay jornal que baste si la alimentación sube á medida de los jornales? Esos directores de la clase obrera ¿tan poco se preocupan del bienestar social? ¿ó es que decididamente son unos explotadores y no van más que á su negocio, aunque la clase proletaria, de la que se dicen defensores, gima, padezca y muera?

¿Y la clase media? ¿Está ya sin pulso? Quizás ha llegado á un extremo de debilidad que no hay reactivo que la anime.

Si esta clase media no estuviera agónica y la clase obrera fuera consciente, convocaría una Asamblea general, *con prohibición absoluta de que asistiera á ella ni uno solo de los que intervinieran en la política, desde muñidor electoral para arriba*. En esta Asamblea se nombraría una Junta directiva *de personas independientes*, que trabajaría incesantemente por el abaratamiento de las subsistencias, y tendría facultades para negar el voto de los asambleistas á todo el que pretendiera ser concejal ó diputado de cualquier color político que fuere, á menos que firmara un acta comprometiéndose á trabajar principalmente para que se abarataran los artículos de primera necesidad y para que se persiguiera de modo eficaz las adulteraciones. Así se llenaría nuestro Ayuntamiento de individuos que velarían por el bienestar de Cádiz. Y si alguna engañara á la Junta y en lugar de administrar bien se dedicara á hacer política en el Ayuntamiento, todos los asambleistas, como un solo hombre, le exigirían la renuncia de su cargo. Y si ni aun así se conseguía remediar el daño que tal embaucador pudiera realizar, aun quedaba el derecho de manifestación y aun otros derechos más contundentes, que estarían, en tal caso, muy en su lugar.

De no hacer todo esto, seremos unos imbéciles muy dignos de que vengan de Madrid el Sr. Canalejas, el Sr. Romanones y otros señores por el estilo, á decirnos que la Constitución del año 1812, nos ha hecho felices.

## Curiosidades de actualidad

### Del Archivo del Hospicio Provincial

*Solicitud que dirigió á la Junta de Gobierno de la Casa de Misericordia de esta ciudad, el Prior de San Juan de Dios para trasladar á dicha Casa cierto número de enfermos para sustraerlos del peligro de las granadas francesas y acuerdos adoptados por dicha entidad con respecto á este particular.*

En la Junta núm 295 celebrada por la citada Corporación en 5 de Julio de 1812 don Luis de Gargollo hizo presente, según frases textuales; «que en la mañana de hoy por medio de un ayudante de la plaza le había mandado pasar á su casa el Excmo. Sr. Gobernador y que á poco tiempo de estar en ella llegaron los Reverendísimos Padres Prior de San Juan de Dios y Guardián de Capuchinos; S. E. leyó los oficios que le había pasado el primero y contestaciones dadas á ellos; estos escritos se reducían á representar el peligro que corrían los enfermos del Hospital de San Juan de Dios por estar baxo el alcance de las bombas que arrojaba el enemigo, y necesidad de trasladarlos á parage seguro: que habiéndose conferenciado muy detenidamente acerca de los establecimientos públicos adonde podrían ir; ninguno ofrecía menos inconvenientes que el Convento de Capuchinos y el Hospicio, persuadido el Padre Guardián por las incontestables razones de S. E de la certeza; dixo que no obstante creer no ser á propósito el Convento para conferencias y el trastorno que experimentaba la Comunidad desde luego ponía á disposición del Gobierno todo el edificio y el que expone que careciendo de facultades por estar la Casa de Misericordia á la dirección de una Junta de Gobierno si S. E lo tenía á bien la convocaría de su orden no quedándole duda que por el espíritu de Caridad que tanto distingue á los que componen este Cuerpo, la concurriría al remedio con quantos auxilios estuviesen á su alcance: aprobó el Sr. Gobernador la propuesta resolviéndose que en esta misma tarde se reconozca el Convento de Capuchinos y mañana esta Casa, quedando encargados de hacer todas las diligencias dichos Reverendísimos y Gargollo y que si había alguna dificultad invencible para ello se diese cuenta á S. E. para allanarla.» «La Junta enterada de esta exposición entró en una detenida y meditada discusión recayendo sus observaciones principales sobre la estrechez del Hospicio por lo que se había separado de él por el alto Gobierno para Casa de Moneda, y Hospital de las tropas de S. M. Británica, número de pobres que habían en la casa y la estación rigorosa de calores en que nos hallamos, y teniendo esto en consideración acordó: facultar al mismo Gargollo para que reconociendo todas las habitaciones de la casa con el R. Padre Prior de San Juan de Dios se viese las que podrían cederse á sus enfermos sin incomodidad de los Ingleses y la menor posible á los pobres...»

En el acta siguiente que corresponde á la Junta celebrada en 10 del mismo mes y año aparece inserto que: "Reconocidas las habitaciones de esta Casa de Misericordia para el objeto que se acordó en la última Junta excuso el encargado de ella, había un gran salón que acababan de ceder los ingleses muy apropósito para enfermería; que este, una antesala inmediata á él podrían darse sin incomodidad; pero que el P. Prior de San Juan de Dios manifestaba no era posible colocar en ellas los enfermos y demás muy preciso para su asistencia, y pedía se hiciese un esfuerzo para darle otras tres pequeñas que estaban inmediatas y sirven para dormir veinte niños con su cabo: consultóse con el médico y cirujano de la casa si podrían sin riesgo de la salud reunirse estos veinte jóvenes al dormitorio general y tomando dictámen los mismos de otros profesores de buen nombre opinaban como decía la certificación que presentaba fecha nueve del corriente: "Se ha enterado al Excmo. Sr. Gobernador de estos antecedentes quien mandó se citasen á esta Junta dichos profesores para que verbalmente informasen y con el fin de que por S.E., ellos, los Vocales que la componen y el Prior de San Juan de Dios se reconociesen las piezas que solicitaba el último:

En este estado se pasó al examen que se hizo por todos con la detención que exigía el particular y vueltos á la Sala de la Contaduría á continuar el acto suspendido se acordó por *unanimidad* absoluta desembarazasen las tres piezas los niños y su cabo para que con las otras dos sirviesen de Hospital y demás oficinas indispensables mediante á que el aumento de veinte camas podía hacerse sin temor de ninguna mala consequencia que los enfermos que habían de entrar en el Hospicio debían de ser solo de Cirujía, ninguno de Medicina ni enfermedades crónicas, y ultimamente que la cesión era temporal, mientras duragen las circunstancias y que después el Prior de San Juan de Dios debería dejarlas desocupadas para el uso de su institución ..»

La certificación á que se alude la firmaban don Manuel de Padilla, don Diego Herrero, don Bartolomé Mellado y don Joaquín Granados y en ella decían entre otras cosas: "2.º que qualquiera plan que se admita para la colocación de enfermos, debe estribar siempre en que tengan una separación absoluta de los sanos sin el menor roce, ni comunicación diaria; en cuyo concepto creemos como lo más conveniente que desocupando los ingleses las dos salas que tienen próximas á la escalera de la sacristía, y abriendo comunicación al salón, por esta se logra el que todo lo concerniente al Hospital de San Juan de Dios, quede absolutamente separado de niños y de ingleses; y en el caso de que estos no se avengan á desalojar dichas dos salas, será indispensable permitan por su proximidad la de los enfermos del Pueblo á la sala que se le señale; quedando la ventaja en el primer caso de poder reunir en solo el Hospicio todos los enfermos de San Juan de Dios, sin necesidad de dividirlos en otros puntos."

## "La losa de los sueños"

### Comedia en dos actos y en prosa, original de D. Jacinto Benavente.

Puede afirmarse que Jacinto Benavente, aparte otras manifestaciones de su personalidad artística, conoce como pocos la clase media española y los problemas que la rodean en el continuo batallar de la lucha por la existencia; pero en las obras que de esto trata pinta siempre á esa sociedad en casos aislados, en que siendo y constituyendo una parte de ella, no pueden aceptarse como casos generales y en esa lucha nos presenta siempre á sus personajes queriendo mantener á todo trance su posición social valiéndose de un medio equivocado: la conquista de bienes con los que poder mantener esa posición.

Hay en esto tres errores fundamentales. Primero: si es difícil mantener una posición, dentro de la que se vive con estrecheces, más difícil ha de ser mejorarla. Segundo: si se consigue la conquista de bienes, que elevan en la consideración social, será muy difícil descender otra vez á la vida de la clase media, porque no es fácil renunciar á las comodidades que dá el dinero, cuando este se posee. Tercero: es mucho más fácil resolver el problema descendiendo un grado en la escala social, vivir y hacer en él economías, para cuando estas se hayan conseguido volver á elevarse.

Estas objeciones que ya se nos habían ocurrido al asistir al estreno de *Por las nubes*, acudieron de nuevo á nosotros al ver representar anoche *La losa de los sueños*, en que contemplamos á casi todos los personajes viviendo dentro de la clase media una vida ficticia de necesidades, sometidos á la influencia perniciosa de determinados elementos sociales, acometidos por tentaciones y hasta rodeados por el vicio y pugnando por elevarse á otras regiones que ellos se sienten capaces de vivir dignamente porque conservan en su alma dignidad, respetos, cariños, nobles sentimientos y elevadas inteligencias, que les hacen mayor el martirio de vivir una vida bohemia, donde están en contacto con miserias y ruindades que sus sentimientos repugnan, con busquedades y brutalidades que sus educaciones rechazan, con miserias fisiológicas y morales que rebelan sus creencias.

Benavente ha querido retratar en esta obra la clase media y ahí está su equivocación. Así como en *Por las nubes* el ambiente es exacto, en *La losa de los sueños* no lo es. Los personajes por su educación, por su sentir, por su instrucción y hasta por su origen deben y pueden figurar en la clase media; por el positivismo de la vida, es decir, por su posición, capital, relaciones y ambiente pertenecen á una distinguida clase proletaria.

Y la *losa* simbólica del título viene pesando sobre todos los personajes durante toda la obra. Ideales, esperanzas, ensueños de felicidad y de venturas caen aplastados y rotas las alas con que pretendían volar, bajo la *losa de los sueños*, que no es solo la muerte que acaba con el poeta enfermo, es también el ambiente hostil, la falta de medios, la carencia de protección, la desgracia anónima.

Pero entre tantas desventuras y tanto amargor suena un grito sano de consuelo, de verdadera esperanza, en una mujer que con toda clase de sufrimientos está purgando una falta por ella cometida.

Y este grito compendia toda la obra. «Nuestros sueños de amor y de bondad se realizarán en otra vida mejor.»

Para estudiar como llega á pronunciarse esta frase y su verdadero valor en la obra, olvidemos, en obsequio al autor, que de su pluma han salido las *sobremesas* de *El Imparcial*, que tantas veces hemos censurado, en justicia, lamentando de paso que autor que escribe cosas tan hermosas como algunas frases de la obra de anoche, diga los enormes disparates, y á veces tonterías que abastecen las columnas de la prensa sectaria.

En los tiempos actuales existe muy acentuada en nuestro teatro la teoría de las rebeldías morales en su más perniciosa inclinación y á ella han acudido nuestros escritores desde los francamente disolventes, como Zamacois, en *Los Reyes que pasan*, hasta los que alardean de jamas haber ofendido la moral y el delicado gusto, como los Alvarez Quintero en *Las Flores*. Este espíritu de rebeldía ha llegado á crear, sin darse cuenta de ello una escuela, cuyos efectos han de ser desastrosos, porque si comenzaron siendo conatos de rebeldía contra el dolor ó la desgracia, hoy se han extendido á todos los órdenes de la vida y en manos de muchos autores el ladrón se rebela contra la justicia que le condena, la mujer deshonrada se rebela contra la Sociedad, porque la rechaza, el hombre vicioso se rebela contra la religión porque censura y castiga sus vicios, las inteligencias mediocres se rebelan contra los hombres de valer porque les cierran el paso, y hasta los dañados de cuerpo se rebelan contra el alma porque aquel no puede obedecer las órdenes ó los impulsos de esta.

Y enmedio de esta atmósfera, más generalizada de lo que se cree, levanta Benavente la delicada figura de *Rosina*.

Por errores de educación, por el ambiente adonde la llevan, por falta de buenas enseñanzas es una de tantas mujeres que falta de sólidos principios de moralidad y llevada con imprudencias á terrenos peligrosos cae en el deshonor.

Su actitud es humilde; el arrepentimiento brota en su alma con toda la grandeza de la resignación; mide la inmensidad de su culpa y renuncia á toda dicha y á toda felicidad en la tierra, que no sea el cariño de su hijo; sufre cuantos males son imaginables y los encuentra justificados porque si grandes son ellos, grande también ha sido su culpa y su vida se desliza en su consuelo: su hijo; en una esperanza: la otra vida.

Y este carácter que algunos encontrarán débil porque no tiene la falsa energía necesaria para rebelarse contra la sociedad y la vida, es más hermoso y más fuerte que todos los espíritus rebeldes que no tienen la fortaleza suficiente para reconocer su culpa y aceptar resignados su castigo.

Cuando un hombre llega á comprenderla y ofrece darle su nombre y dárselo á su hijo, porque la vé redimida por el dolor y por el arrepentimiento ella rehusa, él comprende la imposibilidad de su propósito por la falta de medios y cuando la losa de la vida cae sobre los dos para aplastarlos presentándoles la desgracia, la separación y el sufrimiento por todo porvenir, se levanta ella para con toda altivez apartar de sí el peso de esa losa y levantar la mano señalando al cielo: «esos sueños de amor y de bondad se realizarán en otra vida mejor.»

¡Cuánto más hermosa es esta obra española, con todos sus defectos, que la que nos presentaron la noche anterior importada del extranjero, y cuanto más humano, más sano, más delicado es el carácter de la *resignada* de Benavente, que el de la *rebelde* de Davoré!

La interpretación fué muy buena por parte de todos, distinguiéndose mucho la señorita Arévalo, inimitable; muy bien las señoras Monreal, Garrigó y Abbad. El señor Fuentes, acertado y los demás intérpretes contribuyendo al buen conjunto. La presentación muy buena.

Esta noche *Los intereses creados*.

BUENAVENTURA L. VIDAL.

## Nueva organización militar de Melilla

Por disposición del Ministerio de la Guerra, que se ha publicado en la Orden de la Plaza de Melilla, queda disuelta la División provisional que mandaba el general Larrea, y se distribuyen las tropas en la forma siguiente:

### Distribución de Fuerzas

#### División orgánica de Melilla

General., D. Mariano Ramos.—Cuartel general, en Ras Medua.

*Primera Brigada*

General, Marto (nombrado en la firma del miércoles último) —Cuartel general en Izhafen.

Dos batallones de San Fernando, y dos de Ceriñola, un grupo de ametralladoras, un escuadrón de Taxdirt, una batería de montaña del Mixto, una Sección Optica del 7.º de Ingenieros y media Ambulancia de Sanidad.

*Segunda Brigada*

General, Aizpuru.—Cuartel general, en Ras Madua.

Dos batallones de Africa, dos de Melilla, un grupo de ametralladoras, un escuadrón de Taxdirt, una batería de montaña del Mixto, una estación Optica y media Ambulancia de Sanidad, teniendo afectas además, otra batería de montaña, la columna de municiones del Mixto de Artillería, la segunda y tercera Compañía del 7.º de Ingenieros.

#### Brigadas independientes

*2.ª de la 1.ª División*

General, López Herrero.

Regimientos de Saboya y Wad-Rás, un grupo de ametralladoras, la cuarta batería del tercero de montaña y una estación Optica.

Residirá en Nador, teniendo un batallón destacado en Tauriart Narrich.

*2.ª de la 4.ª División*

General, Villalón.

Regimientos de Extremadura y Borbón, un grupo de ametralladoras, la segunda compañía de Zapadores del sexto de Ingenieros, una estación óptica y una ambulancia. Residencia en Zeluán, con un batallón destacado en Monte Arruit.

*1.ª de la quinta División*

General Rodríguez y Sánchez Espinosa. Regimientos de Mallorca y Guadalajara, sección de ametralladoras, dos baterías del primero de montaña, la primera compañía de Zapadores del sexto mixto, una estación óptica y una ambulancia. Residirá en el avanzamiento, y, caso de salir, dejará un batallón para guarnecer el campamento.

*2.ª de Cazadores*

General Navarro. Batallones de Cataluña, Tarifa, Ciudad Rodrigo, Chiclana, Segorbe, y Talavera, ametralladoras afectas á Cataluña y Segorbe, dos escuadrones de Taxdirt, dos baterías del tercero de montaña, la tercera columna de municiones de montaña, la primera compañía de Zapadores del séptimo mixto de Ingenieros, una estación óptica y una ambulancia. Residencia en Yadumen, con un batallón en El Harcha.

*Media brigada de Ceuta*

Coronel López Sanz. Dos batallones del Serrallo, uno de Ceuta, sección de ametralladoras, un escuadrón de Villarrobledo, una batería del segundo de montaña y media ambulancia. Residencia en Yadumen.

#### Tropas afectas á la Capitanía General

*En la Plaza*

Un escuadrón de Alcántara y otro de Taxdirt, una batería montada del mixto, la segunda batería de montaña, la columna de municiones montada, la segunda expedicionaria de municiones, una estación óptica y cuatro coches tonher.

*En Nador*

Un escuadrón de Alfonso XII, una compañía de Aerostación y tres coches tonher.

*En el avanzamiento*

Secciones á lomo del Regimiento montado, el parque movil, el regimiento de Caballería de Lusitania y tres coches tonher.

*En Zeluán*

Tres escuadrones de Alcántara, los carros de municiones de Infantería, y dos coches tonher.

*Guarnición de posiciones*

Diez compañías de los regimientos de la división orgánica y la Brigada disciplinaria se distribuirán como guarnición en las posiciones.

Un escuadrón del regimiento de Caballería de Alcántara estará en los campamentos de Tumiat y el Zaio.

#### Otras fuerzas

Las tropas de Intendencia y las fuerzas regulares indígenas se distribuirán convenientemente donde sean necesarios sus servicios.

Las demás fuerzas que no se citan en esta orden quedarán distribuidas como en la actualidad.

### Disposiciones complementarias

La citada orden general inserta las siguientes:

Los batallones de Infantería destacados como guarnición en los campamentos de Taurirt-Narrich, monte Arruit y El-Harcha y el que cubre los destacamentos de Ras-Medua, Hu-Drar Tauriat-Zag y Tauriat Buchi, serán relevados, mensualmente por otros de sus mismas brigadas, á menos que se disponga otra cosa, y las fuerzas que guarnecen las posiciones se relevarán cuando así lo ordene la Capitanía.

Los coroneles de los regimientos de Taxdirt y Alcántara y los de Artillería podrán residir en la plaza, sin perjuicio de revistar cuando lo estimen conveniente, la fuerza de sus cuerpos respectivos destacadas en distintas posiciones.

La segunda brigada de la primera división, la segunda de la cuarta y la primera de la quinta llevarán afecto, siempre que tengan que salir de sus campamentos para efectuar alguna operación, así como cuando previamente se ordenare, un escuadrón de Alfonso XII, Alcántara y Lusitania, respectivamente.

El relevo y movimiento de fuerzas que haya de realizarse para que las distintas unidades queden en los puntos que se les señala, se llevarán á cabo en la fecha y forma que oportunamente se dispondrá.


"EL CORREO DE CADIZ" se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate,» frente á las Calatravas

# Ecos de Sociedad

El próximo domingo, á las tres de la tarde, se celebrará en la Real Academia de Santa Cecilia la reválida de piano de la distinguida señorita Francisca Miranda, hija de D. Augusto, comandante del crucero *Reina Regente* y alumna del director de dicho Centro docente D. José Gálvez y Ruiz.

Se interpretarán entre otras composiciones, las siguientes: *Fantasía húngara* de Liszt *Primer Concierto* de Chopin, con acompañamiento de gran orquesta *El segundo cuarteto* de Mendelssohn. El *Ave María* de Otello, cantada por la señorita Elena de Dios y el dúo del tercer acto de *Rigoletto*, para soprano y barítono, por la señorita Ana Márquez y D. Manuel Fernández de Castro.

Ante el anuncio de tales obras y por tales elementos desempeñadas, fácilmente puede comprenderse que lo que se anuncia con el título de reválida es un verdadero concierto en el que la señorita Miranda demostrará que posee aptitudes para continuar dando gloria á la Academia en donde ha cursado sus estudios.

Ayer se celebró en la Catedral Vieja el bautizo del hijo recien nacido de los señores de Ortega (D. Fernando).

Para administrarle el sacramento vino desde Medina el señor Arcipreste don Antonio Ortega, tío del neófito.

A éste le fué impuesto el nombre de José Luis, siendo apadrinado por sus hermanos María Luisa y Fernando.

El acto se celebró en familia.

Deseamos muchas venturas al nuevo cristiano y reiteramos á sus padres nuestra felicitación.

Se encuentra enfermo desde hace unos dias nuestro distinguido amigo, el doctor don Bartolomé Gómez Plana.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Completamente restablecido de su dolencia ha vuelto á sus diarias ocupaciones, nuestro querido amigo don Antonio Arduña.

Mucho lo celebramos.

El próximo domingo se celebrará oficialmente la inauguración de la instalación del tennis; sabemos que para el acto serán invitadas muchas distinguidas familias de Jerez, siendo muy posible que si la tarde está buena se taile un poco.

Al menos esos propósitos hay entre el elemento joven.

A la función de anoche en el Gran Teatro, asistieron muchas familias de la sociedad aristocrática.

Se habló de la fiesta del domingo en el tennis

También se habló de la marcha á Madrid de la familia del Sr. Hezode, que según oimos no es definitiva, sino solo para pasar temporada.

La noticia de que la ausencia es solo temporal ha de agradar en Cadiz, donde cuentan con muchas simpatías y amistades.

# MISIÓN

Continúan los ejercicios de la misión que están predicando en la capilla del Hospicio Provincial, los religiosos Paules.

El Padre Cebrián que con verdadera unción evangélica dirige estos cultos, es auxiliado por el también celoso Paul P. Mariano Laredo, el cual está encargado de la parte doctrinal de los mismos.

Los ancianos y niños que efectúan las expresadas prácticas piadosas, realizarán el cumplimiento Pascual, el próximo domingo; acto al que se revestirá como ya hemos dicho, de gran solemnidad, contribuyendo según nuestras noticias á su mayor explendor distinguidas damas, entre las que se encuentra la distinguida y caritativa señora esposa del Sr. Presidente de la Diputación, que acompañará en el acto de la comunión á los pobres asilados.

Dicha señora que tan entusiasta es de todo lo que se refiere á aquel hermoso Asilo, regalará á los primeros comulgantes preciosas oleografías alusivas al acto, así como también el digno Director de la referida casa benéfica los obsequiará con preciosas estampas con expresivas dedicatorias.

Los niños que reciban por vez primera el Pan de los Angeles, vestirán trajes de marinera y las niñas, vestidos blancos con velo y azahares, ostentando todos los simbólicos lazos.

Dicho dia en que termina la misión, serán obsequiados todos los que se albergan en aquel Establecimiento con una comida extraordinaria.

# PROCESION PASCUAL

Mañana domingo, á las ocho de la misma, saldrá S. D. M. de la parroquia de Ntra. Señora del Rosario, para que los enfermos impedidos de la feligresía cumplan con el precepto pascual.

La procesión llevará el siguiente orden:

Lábaro insignia de la Esclavitud del Santísimo.

Niños con guardabrisas.

Banda de música de los Salesianos.

Insignias de las Cofradías de la Humildad y Paciencia, Buena Muerte, Vera Cruz, Santo Entierro, Esclavitud de San José y demás enclavadas en la feligresía.

Alumnos de las Escuelas Cristianas del Rosario, San Miguel y Centro Obrero.

Jóvenes de las Congregaciones Marianas.

Hermanos Marianistas con una sección de alumnas.

Cirios de taza de plata.

Porta cirio.

Conferentes de San Vicente de Paul.

Adoradores nocturnos con su bandera.

Pertiguero de la Esclavitud.

Esclavos del Santísimo y autoridades.

Lábaro de plata.

Clero parroquial.

Turibulos.

S. D. M. bajo palio llevando las varas seminaristas con sobrepelliz.

Esclavos con cuatro magníficos faroles.

Piquete militar con banda de música, cornetas y tambores.

Distribuidos en el centro irán niños con ramos y bandejas de flores, cerrando el religioso cortejo la mayoría de los coches y automóviles particulares.

Hoy se terminará el adorno del patio de las Esclavas donde hará estación Su Divina Magestad, en el centro se ha levantado un lujoso y artístico altar, apareciendo la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, adornada con multitud de flores y profusa iluminación en lujosa candelería de plata.

Al llegar la procesión será recibida por el capellán revestido de capa pluvial y cruz alzada, cantándose por la Comunidad escogidos motetes.

El párroco Sr. Machorro dirigirá su elocuente y autorizada palabra á los fieles y después dará la bendición Sacramental.

Recorrerá el siguiente itinerario:

Rosario (derecha). Beato Diego de Cádiz (izquierda), San Pedro, Sagasta (derecha), Vargas Ponce (izquierda), Plaza de Mina (derecha) Antonio López, Doctor Zurita, Beato Diego de Cádiz (derecha), San Francisco (izquierda), Estación en las RR. MM. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Sanchez Barcaiztegui (derecha), Mendizabal (derecha) y Rosario.

# SAN FERNANDO

**Homenaje á "Víctor".—Entrega de la Cruz.—Su gratitud.**

Esta tarde á las seis, ha pasado al domicilio del teniente de Alcalde de este Ayuntamiento é ilustrado escritor don Gaspar Ruiz Hernández (Víctor) una comisión presidida por el Alcalde señor Gómez Rodríguez y compuesta de los señores don Antonio Fernández del Castañón registrador de la Propiedad, don José I. Cellier subdelegado de Medicinas y don Pedro María González Valdés y don Antonio Barroso concejales, para hacerle entrega de las insignias de la Cruz de segunda clase del Mérito militar, con que fué honrado por el Gobierno, y las cuales como ya hemos dicho se le regalan por suscripción entre sus amigos, iniciada por el señor Registrador de la Propiedad.

Este señor, al hacer entrega de las insignias al Sr. Ruiz Hernández, se expresó en los siguientes términos:

«Amigo Gaspar: El Gobierno de Su Majestad, que haciendo potentes los meritísimos servicios prestados por V. le ha otorgado la preciada y alta distinción de la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, nos ha proporcionado á los buenos amigos de V. el alto honor y la satisfacción de ofrecerle hoy las insignias de aquella recompensa, obsequio que le suplico acepte por tratarse como he dicho antes de una modesta prueba, del verdadero afecto y cariño que á V. se profesa.

El Sr. D. José I. Cellier dice que secundando lo dicho por el señor Fernández Castañón, ha de manifestar que sentimos todos una verdader satisfacción al verle condecorado tan preciadamente por el Gobierno de S. M.

Añade que todos los trabajos los corona el éxito y para ello trabaja el hombre.

Los escritos y trabajos del Sr. Ruiz Hernández han merecido esta aureola que hoy le colocamos."

El señor Ruiz Hernández visiblemente emocionado pronuncia un elocuente y sentido discurso, que por falta de tiempo lamentamos no poder transcribir.

Expresa su más viva é imperecedera gratitud hacia el Sr. D. Antonio Fernández del Castañón, que encabezó con su firma la instancia pidiendo para él tan preciada recompensa.

Esta gratitud la hace extensiva á los señores Cellier y González Valdés y al Alcalde Sr. Gómez Rodríguez, al cual, dice, debe cuanto es en su vida política y cuanto pueda ser.

También muestra su agradecimiento hacia el Sr. Muñoz, y por último, dedica sentidas y encomiásticas frases á la *Correspondencia de San Fernando*, *Diario de Cádiz* y EL CORREO DE CÁDIZ, periódicos dice que siempre le prestaron apoyo á sus campañas, haciendo caso omiso de rencillas personales.

También hizo constar su gratitud hacia la superior autoridad civil de la provincia señor López García.

Por nuestra parte agradecemos las frases que el señor Ruiz Hernández dedicó á EL CORREO.

El señor Alcalde agradeció las frases que le dedicó y dijo se congratulaba de que el Gobierno de S. M. le hubiese distinguido con tan preciada recompensa.

El señor Ruiz Hernández obsequió á los señores de la Comisión con pastas, dulces, vinos y habanos, sosteniéndose larga y afectuosa conversación.

El Alcalde, brindó una copa por la distinguida señora de don Gaspar, pues dijo que las señoras eran partícipes de los homenajes que recibían sus esposos.

Las insignias de la Cruz, son de plata con incrustaciones de oro.

Por la tarde visitaron también al Sr. Ruiz Hernández, Comisiones de todas las Sociedades, para felicitarle.

Reiteramos á tan distinguido amigo nuestra más cordial felicitación, porque si satisfecho debe estar por la distinción concedida no menos ha de experimentar por el simpático acto realizado ayer, prueba de las buenas amistades con que cuenta en ésta.

*El Corresponsal.*

Abril 12, 1912.


**El JEREZ CINCO PERRAS y el JEREZ SEIS PERRAS**

se venden en las Confiterías y Pastelerías. Con cada botella un cupón, para los grandes regalos que hace el Depósito de Vinos

MARTINEZ DEL CERRO.

A cuantos se hallan condenados á sufrir del estómago, puesto que no pueden abstenerse de comer, les aconsejamos que experimenten un tratamiento amable, un tratamiento que no tiene nada de draconiano, que es fácil de seguir hasta en viaje, que no resulta ni costoso ni complicado y que, con todo esto, da los mejores resultados... Nos referimos al tratamiento por las Píldoras Pink. Una ó dos Píldoras Pink, después de las comidas, durante algunos días con esto basta para restablecer el estómago.

**PÍLDORAS PINK**

*En todas las farmacias: 4 pesetas la caja; 21 pesetas las seis cajas.*


# Lamentable suceso

Anoche, poco después de las doce, ocurrió un lamentable suceso que causó penosa impresión entre las numerosas personas que á dicha hora transitaban por la plaza de la Constitución, las que volvían del Gran Teatro y la que se encontraban en la Cervecería Inglesa.

Lo ocurrido fué lo siguiente:

A dicha hora salió de la casa en que vive el señor don José Cano y Fuentes una sirvienta de dicha casa pidiendo auxilio.

En ese momento pasaba por delante de la casa el señor don Vicente Ciria, que fué el primero que se enteró del suceso. La criada decía que su señorito se había matado.

Inmediatamente fueron llegando á la casa varias personas, entre las que recordamos al Sr. Alcalde, jefe de Policía, ayudante de municipales y serenos D. José Domínguez, inspectores Sres. Sánchez de Lara y García, D. Luis José Gómez, D. Francisco Clotet, D. Francisco y D. Ricardo Maldonado y otros.

El Sr. Cano y Fuentes había estado en el teatro, de donde salió al concluir el espectáculo, dirigiéndose inmediatamente á su casa, donde la criada se sorprendió algo por no acostumbrar dicho señor á recogerse tan temprano.

En la casa estaban solas las criadas por no haber vuelto del teatro la hermana y cuñado del Sr. Cano y Fuentes.

Una de ellas le preguntó si deseaba algo, contestando que no; entró en su cuarto, se quitó la chaqueta y se puso á escribir. La criada dice que escuchó que rompía unos papeles y poco después oyó un disparo, saliendo enseguida á la calle, pidiendo auxilio.

El doctor señor Rivas, viendo que el estado del Sr. Cano y Fuentes era muy grave ordenó que se avisase á la Parroquia, recibiendo pocos momentos después los Santos Oleos. A los pocos instantes falleció.

En ese momento llegaba á la casa la hermana, desarrollándose la escena que puede suponerse. También llegó el señor don Manuel Lallemand próximo pariente del finado.

Según oimos decir anoche á algunas personas de la familia y de la intimidad del señor Cano y Fuentes, parece que desde hace tiempo estaba dicho señor preocupado, demostrando en sus conversaciones que sus facultades mentales no estaban en su juicio.

También oimos decir que cuando joven había estado recluido unos dos años en una casa de dementes por tener perturbada la razón.

Ayer había estado el Sr. Cano Fuentes haciendo testamento y también habló con algunos amigos de persecuciones que decía sufría.

El Juez de Instrucción don Jesús González Grós se personó en la casa, practicándose las diligencias necesarias en estos casos.

Encima de una mesa que había en el centro de la habitación se encontraron varios pedazos de papel que una vez unidos por el Sr. Juez se pudo comprobar que lo había escrito el señor Cano y Fuentes. Además en el bolsillo de la chaqueta había otro papel escrito por el mismo y en él decía esperaba lo perdonase Dios y su familia, de la determinación que tomaba. En los otros pedazos decía que á nadie se culpase de lo que hacía y que si tomaba esa triste resolución era por culpa de varios canallas que querían tratar de desacreditarlo en sus negocios.

Estas mismas manifestaciones eran la que en diversas ocasiones había expuesto á varias personas.

Después de las dos de la madrugada se retiró el Sr. Juez, de la casa, habiendo tomado declaración á la criada.

Dios Ntro. Señor tenga misericordia del alma del Sr. Cano y Fuentes y dé á su familia resignación para sobrellevar esta desgracia.


**ORBEA Y C.ª-S. en C.**

ISAAC PERAL, 35.—Cádiz

Almacén de armas, efectos de caza y Sport.—Novedades.—Cartuchos cargados mecánicamente.—Venta de explosivos de todas clases.

— PRECIO FIJO —

**PEDRO DOMECQ**

Casa fundada en 1730

**VINOS Y COÑAC**

**JEREZ DE LA FRONTERA**

Representante para la provincia de Cadiz D. Antonio Rios y Fieres, plaza de Belén, número 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

**MAQUINAS PARLANTES**

á plazos de TRES pesetas semanales

así como todos los artículos de nuestra fabricación

Pianos de manubrio (venta y alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicicletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos

ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS

Centro Hispano Americano pequeños inventos

Solicitamos representantes (Apartado, 11) CASTELLON

Almacén al por Mayor

DE

**Joyería, Relojería y Platería**

A. FEDERICO SIERRA, SUCESOR DE GHIARA.--MALAGA

**La casa con mejor surtido en España y precios más reducidos. —Competencia á los almacenes de Madrid y Barcelona.**

PIDANSE CATALOGOS Y NOTAS DE PRECIOS


# POR TELÉGRAFO

## MADRID

**El asunto de los mineros**

El Ministro de la Gobernación conferenció esta tarde con el Sr. Canalejas.

Fué á decirle que momentos antes había hablado con el Gobernador de Oviedo.

Este le notificó que la reunión convocada por los patronos obreros de Asturias se había aplazado para mañana.

**Sesión municipal.—Tolosa Latour y su señora.—Escándalo.—21.000 pesetas evaporadas.**

Hoy celebró sesión el Ayuntamiento.

Uno de sus acuerdos fué nombrar hijo predilecto de Madrid al doctor D. Manuel de Tolosa Latour, é hija adoptiva á su esposa doña Elisa Mendoza Tenorio.

Continuó la sesión, en la que hubo un escándalo por no aparecer justificada debidamente una partida de 21 000 pesetas destinadas á obras del ensanche.

Se acordó que comience inmediatamente á instruirse un expediente, para depurar responsabilidades.

Se dice que esto ha de producir enorme escándalo porque es asunto en que han intervenido con relativa autonomía varios concejales republicanos.

**Criminal presunto**

La guardia civil ha detenido en los alrededores de Aranjuez á un individuo que, según todas las circunstancias que en él concurren, resulta ser el autor del asesinato de un propietario, cometido en la Corte durante el pasado mes de Julio.

**Firma del ministerio de Fomento**

El señor Villanueva ha presentado á la sanción real, los siguientes decretos:

Jubilando al ayudante mayor de obras públicas don Napoleón Domenech.

Nombrando para sustituirle al señor Martínez Calpena.

Autorizando las permutas entre montes que estén en el catalogo de los de utilidad pública por otros que el Estado cede á los Municipioo.

Nombrando ingeniero jefe del cuerpo de los agrónomos á don Vicente Wenceslao.

Concediendo la Gran Cruz Agrícola á don Tomás Marín.

**En Palacio**

El señor Alba ha estado hoy en Palacio despachando con el rey é informándolo de asuntos de su departamento.

**El asunto de las negociaciones con Francia**

El señor Canalejas ha dicho á los periodistas que nuestro embajador en París señor Pérez Caballero, había anunciado al Ministro de Negocios Mr. Poincaré, que recibiría la nota del gobierno español, por medio del Embajador de Francia en Madrid, Mr. Geoffray.

Mr. Poincaré le ofreció contestarle el miércoles próximo.

No lo hacía antes, como hubiera deseado por tener que asistir á las fiestas de Cannes, en unión del Presidente.

El señor Canalejas ignoraba la impresión causada.

Cree que no hay motivos para que sea mala.

**Audiencias militares**

D. Alfonso ha recibido hoy en audiencia á muchos militares, entre ellos al gobernador militar de Vitoria y al general Mottó, que deja el Gobierno Militar de Toledo para marchar á Melilla.

También fueron muchos jefes y oficiales, que en su mayoría han ido á despedirse por marchar también á Melilla.

**Los presupuestos y la nivelación**

El Sr. Navarro Reverter ha manifestado que no solo devolverá á Ministros los presupuestos que contengan aumentos, sido también todos aquellos en los cuales no se hayan introducido prudentes economías.

Está dispuesto á cumplir todo el plan de que habló con Canalejas cuando le ofreció la cartera, para encaminar su trabajo á la nivelación cuando menos de los presupuestos, sin aumentar en nada los gravámenes.

Espera poder cumplir, gracias al apoyo que está encontrando en sus compañeros de gabinete.

**Asuntos locales**

La comisión de Huelva que está en Madrid ha visitado al Sr. Ministro de la Gobernación para pedirle la pronta resolución de algunos asuntos de interés local relacionados con su departamento, y apoyo para resolver los que dependen de otros ministerios.

**La actitud de los estudiantes para ingenieros.— Amenazas. — Consejos del Sr. Alba.**

El Sr. Giner de los Ríos acompañó á la comisión de alumnos de la Escuela central de ingenieros industriales, que fué esta tarde á visitar al Ministro de Instrucción pública señor Alba.

Expusieron los estudiantes al ministro la decisión que habían tomado todos los compañeros de abandonar inmediatamente los estudios por considerar inútil el cuerpo.

Afirmaron que si no se atienden las justas aspiraciones que tiene todo el que estudia una carrera, ellos no tienen porvenir después de muchos años de estudios.

Han pedido también al Estado que utilicen sus servicios en las inspecciones y direcciones generales y ni se ha dignado el Gobierno contestar á la petición.

El señor Alba lamentó todo lo que le decían pero les contestó que nada podía hacer, pero absolutamente nada, en tanto que no depusieran esa actitud.

Les rogó que reanudaran las clases y volvieran á ellas con normalidad, para evitarse disgustos y si querían recomendar sus peticiones.

Entonces estudiaría con mucho detenimiento el asunto y vería si algunas de sus pretensiones, pudieran ser aceptables.

**Reformas de Códigos**

Se ha vuelto á reunir la comisión del Consejo Supremo de Guerra y Marina que está estudiando la reforma del Código de Jurisdicciones Forales.

Hoy se ha tratado de la cuestión de competencias.

**Retiro**

Ha pasado á la situación de retiro, el coronel de Carabineros señor Ruiz Santos.

**Otro crimen pasional**

Al anochecer, el cabo de artillería de ejército Bartolomé Romeo, se encontró en la calle Ventosa á la jóven de 19 años Mercedes Lozano, que había sido su novia.

Le instó para que volvieran á reanudar las relaciones lícitas que sostenían, pero la muchacha se negó alegando el mal carácter del novio, que había sido causa de continuos disgustos.

Entonces el cabo disparó contra ella dos tiros de revolver, ocasionándole la muerte instantánea.

El agresor fué detenido.

**Los presupuestos**

Los ministros Pidal y Navarro Reverter han celebrado una larga conferencia para tratar del presupuesto de Marina.

Parece que quedó acordado en sus líneas generales.

Mañana conferenciarán Navarro Reverter y Alba.

✝

R. I. P. A.

Hoy sábado 13 del corriente, á las cinco de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

# DON JOSÉ CANO Y FUENTES

ex-concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, que ha fallecido después de recibir los Auxilios Espirituales

Su Director Espiritual, hermana, hermano político, sobrina, sobrino político, primos y primos políticos y demás parientes y afectos,

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad hagan la caridad de encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistan á tan religioso acto, favores que agradecerán.

SUPLICAN: Su hermano político, D. Ramón Consuegra Lacal; su sobrino político, don Antonio Valdés Vivas; su primo, D. Fernando de la Torre; D. Francisco de P. Meléndez, D. Manuel Lallemand, D. Ildefonso Iñigo, D. Manuel González Rancho, la Asociación de Fabricantes de Pan, D. José M. Alvarez, y D. Pascual y D. Francisco Merello.

Vivía: plaza de la Constitución núm. 6.

No se reparten esquelas.

Agencia Fun.ª "Ntra. Señora del Pilar." —Constitución y Junquera

Este calificará los presupuestos en tres grupos: gastos ordinarios, operaciones en Marruecos y material de guerra.

Los gastos extraordinarios serán atendidos con recursos extraordinarios.

**En el teatro**

Los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria asisten esta noche á la función de moda en el teatro *Lara*.

**Reunión radical**

La minoría radical del Congreso se ha reunido hoy, ocupándose de los aumentos de actualidad.

Al regresar el Sr. Lerroux se acordará la celebración de un acto político, en la capital de provincia que se acuerde.

**Protección á la hullera**

Presidiendo don Tesifonte Gallego se reunió la comisión de protección á la industria hullera nacional.

Se leyó una memoria del presidente.

Se examinaron los distintos informes presentados, acordándose formar un expediente y entregarlo al Gobierno.

**Mitin suspendido**

Los conjuncionistas han suspendido el mitin anunciado que debía celebrarse en Guadalara y en que se proponía hablar Melquiades Alvarez.

**Quejas muy justificadas**

En la recepción diplomática celebrada hoy en el Ministerio de Estado tuvieron una larga conferencia con los Sres. Nuncio de Su Santidad y García Prieto.

Trataron del nombramiento del Sr. Merino para ocupar la Embajada en el Vaticano.

El Nuncio se dolió del efecto que había producido en todo el mundo católico la ligereza cometida por el Sr. Canalejas al lanzar á la publicidad la falsa noticia del fallecimiento del Papa.

El Sr. García Prieto trató de disculpar al presidente.

**Los disidentes**

Se dice que Burell y Morote han firmado una escritura para publicar un periódico órgano de los liberales disidentes y que tendrá por el pronto la misión de atacar al Gobierno.

**Contestación**

También se dice que el señor Calbetón contestará en el Senado al ataque que le ha dirigido el señor Villanueva.

## Los Sres. Gasset y Sánchez Guerra

**Opiniones de la prensa desfavorables á Gasset.—El «Heraldo» jaleando al mismo compás que los republicanos.—Aplazado para el Congreso.**

*La Correspondeucia de España* en vista de que Gasset ha descendido á los pertonalismos, para hacer la campaña política, ha suspendido la reproducción de los artículos que venía publicando.

El *Heraldo* al ver que nadie jalea á Gasset más que los diarios republicanos, se ha decidido á jalearlo él.

Empieza dando á entender que las conferencias celebradas entre los señores Barroso y Canalejas y de éste con Romanones obedecen al artículo último que ha publicado.

Se muestra extrañado de que el señor Sánchez Guerra haya renunciado á contestar á Gasset.

Insinúa que Pablo Iglesias reunirá á la conjunción para pedirle que se contribuya al esclarecimiento de las denuncias que viene haciendo el Sr. Gasset.

Los periódicos radicales y socialistas siguen también jaleando á Gasset, aconsejandole que hable sin miedo y con mayor claridad.

El Sr. Sánchez Guerra hablando hoy con los periodistas dijo que había leido el artículo de Gasset.

No le concede más importancia que la de estar firmado por un exministro, que se hace muy poco favor.

También dijo que no siente impaciencia por contestarle pues se trata de un asunto que se ventiló en el Parlamento hace once años.

Caso que volviera á tratarse de él hablará en el Congreso, pero en la prensa nada dirá.

Los comentarios al artículo han continuado en los centros políticos y en la prensa.

*El Mundo* dice que Gasset está recogiendo ahora las habillas de que debió enterarse antes de entrar en el gobierno.

Dice que más difícil es escribir con sentido común que ofrecer pántanos.

*La Epoca* dice que se disponía á contestar al Sr. Gasset, cuando recibió un aviso del Sr. Sánchez Guerra diciéndole que ni conteste ni trate de defenderlo.

*La Tribuna*, ocupándose del último artículo dice que el Sr. Barroso tiene disculpa en los hechos relatados por Gasset, porque se trataba solo de un delito político y obraba en favor de su cuñado.

Añade que sería muy curioso poder saber lo que sería capaz de hacer Gasset por un cuñado.

Alude á la situación de Ortega Munill.

*El Mundo* y *La Correspondencia de España* y otros periódicos madrileños se han apresurado á ofrecer sus columnas al Sr. Sánchez Guerra, para que se defienda.

Este ha contestado mostrándose muy agradecido diciendo que la corrección parlamentaria le aconseja aguardar á que se abra el Parlamento para hablar en él porque hacerlo de otra manera sería incorrecto.

# EXTRANJERO

## ITALIA

**Una fiesta en Niza**

Se están celebrando en Niza las fiestas franco-inglesas.

Acuden enormidad de forasteros.

Llegaron los Sres. Poincaré y Millerand, el rey de Suecia, el príncipe de Mónaco é infinidad de príncipes extranjeros.

Como primer número de las fiestas, se celebró el desfile de las marinas francesa é inglesa.

Los aeroplanos han hecho evoluciones, siendo ovacionados los aviadores.

Se ha inaugurado el monumento dedicado á la reina doña Victoria que fué de Inglaterra.

Mr. Poincaré pronunció discurso diciendo que la fiesta que se celebra es un lazo de unión entre Francia á Inglaterra.

Los reyes de Italia con sus hijos han salido para Niza con objeto de asistir á las fiestas que se están celebrando.

## FRANCIA

**La prensa y España**

Casi toda la prensa de París se muestra muy descontenta del contenido de la última nota de España.

Aseguran que las pretensiones son las mismas.

En el desarrollo de las negociaciones, dicen, subsisten las mismas divergencias del criterio.

Estas se marcan más en la parte relativa á las compensaciones, no ya por sitio, sino por la extensión.

Además también hay serias divergencias respecto al modo de poner en vigor el tratado, cuando se apruebe.

Creen que las negociaciones entrarán en breve en un compás de espera, tal vez muy largo.

**Las bajas francesas**

Desde Oán confirman las noticias del sangriento combate librado en Uxda entre moros y franceses y cuyos detalles telegrafié ayer.

Dicen estas noticias francesas, que sus tropas han tenido 25 muertos y más de cien heridos, muchos de ellos graves.

El combate fué reñidísimo, confirmándose que los moros atacaron con mucha serenidad.

**Fusilamiento**

Los franceses han fusilado en Orán á cuatro bandidos moros que habían cometido muchos robos y fechorías en aquellos contornos.

**¿Anarquista?**

En la calle León hizo explosión un automóvil.

Resultó muerto el chaffeur y herido un transeunte.

Créese que se trata de un atentado anarquista.

El coche quedó completamentre destrozado.

Los trozos fueron lanzados á enorme distancia.

El cadaver del chauffeur ha quedado horriblemente mutilado.

El triste suceso ha indignado á la opinión.

Ignórase la forma como se ha cometido el atentado.

**Era de esperar**

Aseguran noticias procedentes de Uxda que las cábilas de Beni Ourrain y Riata, han formado una numerosa harca que se encuentra entre Taxa y el río Mulaya, para impedir que los franceses lleguen á dicha ciudad.

## ROMA

**Su Santidad**

Pío X ha recibido numerosas audiencias.

Ha dado muestras de un disgusto grande por la noticia circulada, no por la noticia en sí, sino por la forma como se divulgó.

## ALEMANIA

**Veraneo**

El Emperador pasará una larga temporada en Wiesbadem con toda la familia imperial.

Es posible que alcance hasta mediados del verano próvimo.

## RUSIA

**Sustitución**

El Gobierno ha decidido suprimir la legación que tenía en Marruecos, sustituyéndola por un consulado general en Tánger, Corte diplomática del Imperio.

# PROVINCIAS

## TARRAGONA

**Viaje regio**

El alcalde de Tortosa ha recibido un telefonema de Madrid diciéndole que don Alfonso visitará dicha población el día 5 del próximo mes de Mayo.

Irá á inaugurar el canal de riego de la orilla izquierda del Ebro.

En la población ha causado impresión agradabilísima la noticia.

Se reunirán todas las fuerzas vivas del país para estudiar la manera de hacerle un buen recibimiento y organizar fiestas con que celebrar su estancia en la ciudad.

## VALENCIA

**La huelga de tipógrafos**

Nueve patronos han aceptado las bases de los obreros tipógrafos.

Muchos siguen resistiéndose á ello, prefiriendo cerrar sus industrias.

## HUELVA

**Otra huelga**

Continúa en el mismo estado la huelga de marineros en Isla Cristina.

Se teme que se propague á los demás oficios.

La guardia civil ha sido reforzada.

## CARTAGENA

**Inauguración**

El Comandante de Marina ha recibido orden de representar al rey en la inauguración del Club de regatas.

Este acto se celebrará el domingo.

**Mitin**

Ha llegado Perezagua para celebrar un mitin en esta ciudad.

Se adoptan grandes precauciones para evitar que á causa de sus predicaciones pueda alterarse de nuevo la tranquilidad.

El relevo de las minas se ha hecho ayer y hoy sin novedad.

## VIZCAYA

**Un escándalo municipal**

En el Ayuntamiento de Bilbao se ha leido el procesamiento de la Junta municipal de Censo.

Fueron suspendidos los concejales republicanos Orbe y Maestre y los socialistas Merodio, Leisaca y Rufino.

Todos ellos acogieron la lectura con muestras de indignación causando escándalo bastante regular.

**Desgracia**

En la mina Zarra del término de Bilbao hubo un desprendimiento de tierra.

Resultaron dos mujeres muertas.

Heridos graves un hombre y una mujer.

# SECCIÓN RELIGIOSA

**Santo de hoy**

San Hermenegildo, Rey de Sevilla y mr.

**Santo de mañana**

San Pedro González Telmo, cf., y San Tiburcio y San Justino, mrs.

**JUBILEO**

Día 13.—En la iglesia de RR. MM. Descalzas

Día 14.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

**CULTOS**

*Iglesia de San Felipe Neri.*

Hoy sábado á las ocho, después de rezarse el Santo Rosario y hacerse la Meditación correspondiente al día, se cantarán Letanías y Salve solemnes.

Mañana domingo, las horas de la Santa Misa serán, á las siete, ocho, nueve y diez.

Por la tarde tendrán lugar los acostumbrados ejercicios de la Congregación, autorizando estos cultos la Real y Augusta Presencia de Jesús Sacramentado, á las cuatro.

*Iglesias de las Descalzas*

La Real Congregación de la Vela y Mayor Culto al Santísimo Sacramento celebrará los ejercicios correspondientes á Abril el domingo 14, á las cuatro y media de la tarde, en esta iglesia, donde se hallará el Santo Jubileo Circular.

Predicará el señor Cura de la parroquia del Rosario, Dr. D. Juan J. Machorro, misionero apostólico.

Terminada la Misa de Vela se administrará la Sagrada Comunión.

Se manifiesta á las ocho.

Está concedida para la Comunión y para los Ejercicios, indulgencia plenaria.

*Congregación del Divino Niño Jesús de Praga*

En conmemoración del aniversario de la Coronación de su Imagen en Praga se celebrará Misa rezada con Comunión, en su altar de la Capilla de las Esclavas el día 14 de Abril, Domingo de Cuasimodo, á las ocho y media. Confesando y comulgando en dicho día se gana Indulgencia plenaria, visitando la expresada Capilla.


**ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero**

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13

Dedicados exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los ojos, practican toda clase de operaciones en los mismos, como son: catarata, estrabismo (bizco), triquiasis (pestañas desviadas), pterigión (uña), dacriocistitis (rija), enucleación, pupila artificial, glaucoma (dolor de clavo), granulaciones. Prescripción de lentes, ojos de cristal (protesis), etc.

Consulta, de 1 á 4.—Días festivos, de 1 á 2.—Valverde, 20.—Cádiz

LA URBANA

**LA URBANA**

ES LA COMPAÑIA DE SEGUROS —MAS ANTIGUA EN ESPAÑA—

**Contra el Incendio el Rayo, la Dinamita,**

EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, &c. &c.

Asegura Fincas, Cosechas, Mercancías, Mobiliarios, Fábricas, Talleres, &c.

Esta Compañía debe su gran crédito á sus inmensas garantías y capital, y principalmente á su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

PRIMAS LAS MAS REDUCIDAS

AGENCIAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA.

Director en la Provincia, Ceuta, Gibraltar y Tánger,

D. LUIS MARTINEZ DEL CERRO. MINA, 9.—CADIZ

**MARQUÉS DEL REAL TESORO**
**JEREZ Y COÑACS**

**LAS MEJORES** aguas alcalinas son: **Vichy Hópital** (estómago), **Vichy Célestins** (riñones), **Vichy Grande Grille** (hígado.)


**BOLSA DE MADRID**

| COTIZACION OFICIAL | Día 11 | Día 12 |
|---|---|---|
| *Deuda perpétua 4 0/0 inter* | | |
| Serie F de 50.000 ptas. nom. | 84'90 | 84'80 |
| Serie E de 25.500 id. id. | 84'95 | 84'90 |
| Serie C de 12.500 id. id. | 85'10 | 85'05 |
| Serie D de 5.000 id. id. | 85'40 | 85'40 |
| Serie B de 2.500 id. id. | 85'45 | 85'36 |
| Serie A de 500 id. id. | 86'45 | 86'20 |
| Serie G y H de 100 y 200 | 86'75 | 86'75 |
| 4 0/0 fin de mes | 84'82 | 84'90 |
| Deuda amortizable 4 0/0 | 94'20 | 94'20 |
| » » 5 0/0 | 101'70 | 101'65 |
| Cédulas Banco Hipotecario | 000'00 | 000'00 |
| Acciones Banco de España | 450'00 | 454'00 |
| » Compañía Tabacos | 284'00 | 289'50 |
| Id. Sociedad General Azucarera, preferentes | 45'00 | 44'75 |
| Id. id. ordinarias | 16'00 | 16'00 |
| Obligaciones | 00'00 | 79'50 |
| París á la vista | 0'00 | 6'85 |
| Londres á la vista | 00'00 | 26'98 |
| Río de la Plata | 00'000 | 000,00 |

**BOLSIN**

| *Deuda perpétua 4 0/0 interior* | |
|---|---|
| En Madrid, fin de mes | 84'90 |
| Id. del próximo | 00'00 |
| En Barcelona fin de mes, | 84'90 |
| Id. fin del próximo | 00'00 |
| En París, exterior español | 94 97 |
| Renta francesa 3 0/0 | 92 75 |


**En Puerto Real, y en sitio céntrico,** se traspasa un acreditado establecimiento de comestibles, con una buena y muy capaz estantería y mostrador, con exisiencia ó sin ella.

La venta será al contado, ó á plazos con buenas referencias.

Darán razón en la calle Real número 51, de la mencionada villa.

**AUTOMÓVILES**

**Servicio entre S. Fernando y Algeciras**

Salida de Algeciras . . . á las 10'00 mañana
Llegada á San Fernando . » 3'15 tarde.
Sal.ª de S. Fernando, estación » 12'45 id.
Llegada á Algeciras, puerto » 6'00 id.
SERVICIO COMODO, RAPIDO y ECONOMICO

**AGUA AMERICANA**

GRAN INVENTO CUBANO

¡No más canas!

Es el mejor y más barato de los tintes que se conocen para ennegrecer el CABELLO sin manchar la piel. Este acreditado tinte, que por sus bondades no puede competir con él ninguno otro, se expende solamente en esta capital al precio de DOS PESETAS frasco.

Venta, en la Perfumería de Rey, Rosario 10; Droguería de Valentín Mercado, Prim 12, y Refino IZPIZUA, Abel Sabio 10.—CADIZ.

**Don Luis R. Martínez, Cirujano** Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilar.—Consultas: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 9, duplicado.—Cádiz.

**Viuda de Juan Martín.—Agencia de** Aduanas.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Compañía», Cemento Portland, Isaac Peral 2.

**SE VENDE** una casa en esta ciudad, dando grandes facilidades para su pago.

Razón en este periódico.


**COMPAÑÍA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS**

(CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.)

**ESTACIONES sistema MARCONI**

(*Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español.*

**Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.**

*1.º Servicios Marítimos*

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES.

| | |
|---|---|
| Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas | 4'50 |
| Por cada palabra más | 0'45 |
| Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo | 3'00 |
| Por cada palabra más | 0'30 |

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

| | |
|---|---|
| Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos | 4'50 |
| Cada palabra más | 0'45 |
| Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radiotelegráfica.—Por despacho de 15 palabras | 0'65 |
| Desde ó para cvalquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras | 1'0[illegible] |
| (Lefijada en el Reglamento internacional.) | |


**INDISPENSABLE Á LOS VIAJEROS**

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe

de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS

POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

DESPUÉS DE ENSAYARLOS EN LA CLÍNICA

CURAN INMEDIATAMENTE como ningún otro medicamento empleado hasta el día toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, CÓLERA, TIFUS, DISENTERIA

Vómitos de las embarazadas y de los niños

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO

FIEBRES CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMOS Y AFECCIONES NERVIOSAS DE LA PIEL

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias

SALICILATOS DE VIVAS PEREZ

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

# Antigua Fundicion de Campanas

## Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

*Recomendada de hace muchos años en los Boletines Elesiásticos especialmente en Andalucía*

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santader), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo diríjanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

**CARABANCHEL BAJO. MADRID**

**Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos.**



# LLOYD ANDALUZ

## COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS MARÍTIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES

**Agencia en los principales puertos de España** — **CADIZ** — **Fundada en 24 de Agosto de 1891**

DIRECTOR GERENTE:

## D. ENRIQUE MAC-PHERSON

Cuartel de Marina, 4.—Teléfono núm. 11

Las operaciones de este Lloyd están garantizadas por la importante Compañía *The Indemnity Mutual Marine Assurance Company Limited*, de Londres.—Asegura á primas moderadas, *cascos de buques de vapor, fletes y el transporte de mercancías por mar, ríos, canales y ferrocarriles.*—Las condiciones de sus pólizas son sumamente favorables para los asegurados, pudiendo reformarse por cláusulas especiales, siempre que éstas sean de las admitidas por otras Compañías de crédito y responsabilidad.

**Capital social y garantías: 36.684.000 PESETAS**


# DE INTERÉS GENERAL

**Datos astronómicos**

DEL DIA 13

Sale el sol á las 5'54.
Pónese á las 6'57.
Sale la luna á las 4' 9.
Pónese la luna á las 3' 2.

MAREAS DEL DIA 13

Bajamar á las 6' 5 de la madrug.
Pleamar á las 12' 9 de la mañana.
Bajamar á las 6 29 de la tarde.
Pleamar á las 00'00 de la noche.

**Vapores**

AL PUERTO DE SANTA MARIA

EL DIA 13

| *Salidas del Puerto.* | *Salida de Cádiz.* |
|---|---|
| 8'45 de la mañ. | 10'00 de la mañana |
| 12'45 de la tarde. | 2'00 de la tarde. |
| 0'00 de la id. | 0'00 de la idem. |

EL DIA 14

| *Salidas del Puerto.* | *Salidas de Cádiz* |
|---|---|
| 8'45 de la maña. | 10'00 de la mañana |
| 11'15 de la id. | 12'30 de la tarde. |
| 1'45 de la tarde | 3'00 de la idem. |

**Horas de Oficinas**

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30
Diputación Provincial: 12 á 17.
Hacienda: 11 á 16.
Aduana: 11 á 16. En el muelle, de sol á sol.
Ayuntamiento: de 11 á 13 y 15 á 17.

Gobierno Militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.
Audiencia: de 8 á 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato: de 12 á 14.
Giro Mútuo, Rubio y Diaz 1: de 12 á 14

CORREOS

Valores declarados y certificados: 10 á 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17.
Lista de Correos: de 9 á 17 y 21'30 á 22.
Reclamaciones: de 9 á 11.
Apartado: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

**Marcha de Trenes**

*Servicio que empezó á regir el 20 de Abril de 1909.*

TRENES ASCENDENTES

| SALIDAS | Correo | Mixto | Exp. | Mixto |
|---|---|---|---|---|
| Cádiz . . . | 7'30 | 13'05 | 16'20 | 18'25 |
| 2.ª Aguada . | 7'35 | 13'11 | » | 18'31 |
| S. Fernando. | 7'57 | 13'42 | 16'39 | 18'55 |
| Puerto Real . | 8'14 | 14'11 | 16'53 | 19'14 |
| P. Sta. María | 8'35 | 14'27 | 17'27 | 19'37 |
| Jerez . . . | 9'10 | 15'09 | 17'31 | 20'45 |

TRENES DESCENDENTES

| LLEGADAS | Mixto | Exp. | Mixto | Correo |
|---|---|---|---|---|
| Jerez . . . | 9'01 | 11'18 | 12'34 | 18'32 |
| P. Sta. María | 9'33 | 11'39 | 13'05 | 18'59 |
| Puerto Real . | 9'50 | 11'52 | 13'23 | 19'15 |
| S. Fernando. | 10'13 | 12'07 | 13'48 | 19'36 |
| 2. Aguada . | 10'35 | . . . | 14'10 | 19'55 |
| Cádiz . . . | 10'40 | 12'20 | 14'15 | 20'00 |

*Trenes especiales á S. Fernando*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Salidas de Cádiz . | 9'25 | 15'00 | 20'00 |
| Id. de S. Fernando. | | 11'15 | 17'00 |


# SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

ABRIL DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

**MONTEVIDEO**

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El dia 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

**LEGAZPI**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, PuertoPlata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 decada mes, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasage y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El dia 13 de Abril saldrá de Liverpool y el 24 de Barcelona, haciendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**C. DE EIZAGUIRRE**

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Iloilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

**P. DE SATRÚSTEGUI**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

LINEA DE CANARIAS Y FERNANDO POO.—El dia 2 saldrá de Barcelona, el vapor

**CIUDAD DE CADIZ**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 23 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz, Tampico.—Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta á tamañá precios convencionales por camarotes de lujo.

PARA INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA, 5.


# EL CORREO DE CADIZ

## DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz: 2 ptas. al mes.
Península: 6 ptas. trimestre, adelantado.
Extranjero: 10 francos, trimestre, adelantado.

Redacción, Administración é Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, 8

TARIFA DE ANUNCIOS

| | | |
|---|---|---|
| En 1.ª plana, línea | . . . | 0'40 |
| En 2.ª » » | . . . | 0'20 |
| En 3.ª » » | . . . | 0'10 |
| En 4.ª » » | . . . | 0'05 |

Publicando cuando menos cada anuncio cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se publiquen diariamente. — Para anuncios especiales consúltese á la Administración.

Se admiten ESQUELAS DE DEFUNCION y ANIVERSARIO, hasta las seis y treinta de la tarde, para la edición de la noche, y hasta las cuatro y treinta de la madrugada para la edición de la mañana.


# Vapores Correos Españoles

**DELPINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.**

CADIZ

SERVICIO cada 22 dias fijo y rápido para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS y SANTOS.

El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

## VALBANERA

Capitán, D. J. Ruiz.—Saldrá del puerto de Cádiz el dia 24 de Abril de 1912.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase, y carga sin trasbordo para Rosario de Santa Fé.—Tiene telegrafía sin hilo.

La carga debe estar al costado del vapor el 23, pues el dia de salida no recibe el vapor carga alguna.

Informarán sus armadores, Pinillos, Izquierdo y C.ª, plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, S. en C.—SEVILLA

*Salidas del puerto de Cádiz*

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga á flete corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam,

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella,

Los Miércoles, á las 16

Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón,

Los Jueves, á las 16

Admiten carga y pasajeros.—Consignatario: JUAN JOSE ZAVALA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.

**Nuevo Servicio Semanal de Vapores Correos**

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

## REINA VICTORIA

capitán D. J. Roquette.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el dia 16 de Abril á las nueve de la mañana.

Consignatarios, VIUDA DE E. ABOÚ E HIJOS. BARCO DE TEJADA Isaac Peral, 9.

VAPORES DE RODRIGUEZ Y CERRA.—(S. en C., Para Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante. Valencia, Tarragona, y Barcelona

El acreditado vapor español

## SEGUNDO

Saldrá el lunes 15 de Abril, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros, y carga para Génova y Liorna.

Consignatarios, Isaac Peral, 14 y 16,

R. DE SOBRINO Y COMP., S. en C.

COMPAÑIA ANONIMA DE VAPORES, VINUESA (antes de Espaliú y Comp.)—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella.—El magnífico vapor español

## CATALUNA

Capitán D. G. Pérez, saldrá el martes 16 de Abril á las once de la noche.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr Zurita.



CHOCOLATES DE

# QUINTIN RUIZ DE GAUNA

ENVIOS Á TODAS PARTES

VITORIA (ALAVA)



# CERA-BELLIDO

Marca registrada

**Velas de aromática cera de abejas, de aspecto y duración inimitable.—Lo mejor que se fabrica.—Ahorran dinero sin desdoro de las Rúbricas.**

Anunciar calidades mínimas ó máximas; mechas de tal ó de cual color; ceras de clase primera, segunda ó tercera, cuando las abejas no determinan la del panal que elaboran, es nada más que ruido de palabras, en pugna con los preceptos de la Liturgia y de la economía.

Lo que convence es el resultado tan distinto que se nota en la duración, comparando unas velas con otras.

**Precio: 8 y medio reales libra, franca estación destino,**

**DESDE TRES ARROBAS**

Unico fabricante de la marca acreditada CERA-BELLIDO,

FRANCISCO BELLIDO RUBIO,
ANDUJAR (Andalucía).



# TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

**PASTILLAS del Dr. ANDREU**

De venta en todas las Farmacias

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.



?

**PORQUE** no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre, de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á usted la vida insufrible?

**PORQUE** conserva Vd. esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

**PORQUE** no emplea Vd. inmediatamente el nuevo método del Sr. L. RICHELET?

Sin embargo, no hay vacilación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

**INFORMESE VD.** y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16).

Acaba el Sr. RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

*Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al*

**SR. L. RICHELET 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

De venta en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 24

De venta en Mahón, Sres. Valls y Pons, Drogueros



# IMPRENTA DE "EL CORREO DE CADIZ"

Confección de toda clase de trabajos tipográficos en negro y colores, tanto de lujo como corrientes.

**TALLERES: MARQUÉS DE REAL TESORO, 8**